

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 5027



Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía BANCHISFOOD S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17/diciembre/2004.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03265 del 26 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía BANCHISFOOD S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27/diciembre/2004.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR JURIDICO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la presente Resolución número 04.Q.IJ.-5025 dictada por el doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director Jurídico de la Superintendencia de Compañías, el veintisiete de diciembre del dos mil cuatro, con esta fecha queda inscrita la escritura de constitución de la Compañía BANCHISFFOOD SOCIEDAD AMONIMA,,junto con la indicada Resolución, en el Registro Mercantil, bajo el número 297 del Repertorio.-

Martes, 1 de Febrero del 2005, 14:19:12

RESPONSABLES.-  
LAURA HINOJOSA



EL REGISTRADOR



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten name]*

REGISTRADOR